



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 794 /

CASTRO, 05 de abril de 2023.

VISTOS: El Oficio N° 287-21; el Rol 21-2021-0, ambos de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.22 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: la necesidad rescatar y exponer la cultura Chilota con la exposición de faenas campesinas en el Parque Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE: el contrato de Prestación de Servicios de fecha 22/02/23 suscrito entre el municipio y doña **MARIELA JEANETE ANDRADE CÁRDENAS**, Rut: _____ para la realización de las Faenas Campesinas en el marco de **20° FERIA DE LA BIODIVERSIDAD Y 42° FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE** con cargo al Centro de Costo 05.05.08 cuenta n° 215.21.04.004.

cancelar se detalla en contrato adjunto.

El detalle de las actividades y monto a

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
AQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JEV/JUB/ISP/vdb

Distribución:

- Archivo DIDECO.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Per



[Handwritten signature]
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE